

IV. PRINCIPALES REPERCUSIONES DEL DESASTRE SOBRE LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA MEXICANA

95. A primera vista, la cuantificación de los daños ocasionados por el terremoto podría llevar a pensar que el esfuerzo de reconstrucción podría absorberse sin dificultad, máxime si el gasto que ello ocasione se extiende a través de un período de dos o tres años. Aun cuando en términos absolutos la pérdida de 1 300 000 millones de pesos (4 000 millones de dólares) es importante (y la vida de más de ocho mil personas, desde luego, irreparable), cuando se sitúa el desastre en términos relativos se constata que el valor de esas pérdidas sólo equivale al 2.7% del producto interno bruto estimado para 1985; el 13.5% de la formación bruta de capital del mismo año, o el 11% del gasto total del Gobierno Federal. Sin embargo, la secuela de efectos del desastre no puede examinarse como fenómeno aislado; se inscribe más bien, como se demostró en el capítulo anterior, en una coyuntura sumamente difícil en la que se debate la economía mexicana. Las erogaciones impostergables de reconstrucción incidirán sobre las variables más sensibles de la política económica, como lo son el gasto público, la política crediticia, la estructura de precios y el balance de pagos. La discusión sobre cómo abordar esas exigencias financieras podría llegar a involucrar temas tan candentes como la posibilidad de continuar en la dirección impresa a la política económica en el contexto del programa de estabilización, y la posibilidad de seguir atendiendo el servicio de la deuda pública externa, ante las necesidades adicionales de importación que seguramente acompañarán a cualquier esfuerzo de reparación de los daños del sismo.

96. La superposición de las implicaciones financieras del desastre a las grandes variables macroeconómicas se reproduce a nivel microeconómico, e incluso a nivel individual. El desastre sobrevino, en efecto, en un momento en que importantes segmentos de la población -justamente los más afectados por los sismos- habían sufrido una erosión sistemática de su nivel de ingreso, a lo cual se suma ahora la pérdida de activos y una capacidad disminuida para reponerlos. La misma conjetura podría resultar válida para una gran cantidad de empresas -muchas microempresas- que sufrieron pérdidas y se ven ahora ante la necesidad de rehabilitar o reconstruir sus instalaciones físicas y su

/acervo

acervo de capital. Todo lo anterior podría desatar nuevas tensiones y demandas sociales al sector público que dificultarían, aún más, el complejo manejo de la política económica.

97. Por otra parte, la reconstrucción no se limita a la simple reposición de lo perdido. Aun cuando las autoridades no han tenido tiempo para diseñar un programa integral para abordar la secuela del desastre sísmico, las primeras acciones ya emprendidas sugieren que ello se hará en el marco más amplio de la remodelación urbana del área metropolitana de la ciudad de México, y de la búsqueda deliberada de la descentralización de actividades a nivel nacional.^{13/} En ese sentido, las inversiones que supone reparar la infraestructura dañada, reubicar y alojar a los damnificados, reconstruir o reparar las escuelas y hospitales, reactivar las numerosas empresas que se quedaron sin local y, en general, reurbanizar zonas dentro y fuera del Distrito Federal, pueden entrañar inversiones que demandarán una masa de recursos superior a lo estrictamente perdido. Resulta imposible cuantificar esa masa, puesto que los programas de reconstrucción, se insiste, no se han podido diseñar, ni se han tomado decisiones finales sobre la celeridad con que el país desea y puede abordarlos.

98. Con todo, superada la etapa de emergencia y la de rehabilitación, la reconstrucción plantea la necesidad de abordar algunas tareas sin dilación. Entre éstas están las de atender y realojar a los damnificados; reparar la infraestructura de comunicaciones y la red de abastecimiento de agua; remover escombros y demoler los edificios que constituyen un peligro para la población y resolver, de alguna manera, el déficit de infraestructura escolar y especialmente infraestructura hospitalaria que repentinamente surgió en la capital de la República Mexicana. Igual urgencia reviste reconstituir la infraestructura hotelera y la de las actividades productivas o de servicios que sufrieron daños. Al margen de si será el sector público o el privado el que aborde estas tareas -sin duda será una combinación de ambos- la reconstrucción tiene implicaciones financieras y materiales, y el gasto asociado gravitará en torno al sector de la construcción, cuyo efecto multiplicador sobre el resto de la economía es elevado. Ello significa, por un lado, la oportunidad de contribuir a la reactivación de la economía aprovechando una

^{13/} Véase el discurso del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid, difundido en todos los medios de comunicación social el día 3 de octubre de 1985.

amplia capacidad ociosa tanto en materia de servicios, como el suministro de insumos a la industria de la construcción. Sin embargo, de otra parte, estará la renovada demanda de importaciones, no tanto por el efecto directo de la inversión potencial -la edificación en México precisa pocos insumos importados (menos de 5%)-, sino por el efecto indirecto de una reactivación aun moderada de la demanda, frente a la elevada propensión marginal a importar, como se viene observando en los doce meses previos al desastre.

99. En síntesis, si bien el sismo obviamente ocasionó, entre sus múltiples consecuencias, pérdidas directas a diversos sectores, la incidencia principal de la reconstrucción habrá de evaluarse a través de sus repercusiones sobre las principales variables macroeconómicas y sobre la conducción de la política económica. Las decisiones que se adopten en torno a la reconstrucción, en efecto, influirán en la composición y el nivel del gasto público y del crédito, y por esa vía sobre el balance de pagos, la estructura de precios, los niveles de empleo, y las finanzas públicas. Dicho de otra manera, la reconstrucción incide precisamente sobre lo que aun antes del desastre eran los puntos neurálgicos de la economía y de la política económica. De ahí que ni el gobierno mexicano ni la comunidad internacional habrán de concebir la reconstrucción como una actividad aislada, sino en el contexto global de la política económica que debe ahora hacerse cargo de dicha reconstrucción como un desafío adicional al cúmulo de problemas que ya se venían enfrentando.

100. En ese orden de ideas, sería tan erróneo plantear el aumento desenfrenado en el gasto público y la ampliación del crédito al margen de las considerables restricciones que la economía mexicana ya venía enfrentando con antelación, así como pensar que el programa de estabilización previamente trazado podrá seguirse aplicando sin modificación alguna, frente a la magnitud de las pérdidas y el imperativo de atender al menos parte de las mismas sin demora. Más bien, se precisa la adopción de un enfoque pragmático que permita afrontar las implicaciones financieras de la reconstrucción en lo que resta de 1985 y durante el próximo bienio, introduciendo los cambios necesarios en las orientaciones de la política económica, a la vez que se sientan simultáneamente las bases para reactivar la economía en un contexto de estabilidad financiera. Ese enfoque precisaría completar las acciones internas con el apoyo de la comunidad internacional, cuya expresión más clara se concretaría a ensanchar el financiamiento externo neto al país durante el período 1985-1987, a fin de que el gobierno continúe aplicando las

/políticas

políticas de estabilización en el marco de un programa donde sea admisible un mayor nivel de actividad económica del originalmente previsto. Cabe señalar que la reestructuración de las obligaciones actuales nacidas en el servicio de la deuda externa, aun cuando representaría un inegable alivio temporal, podría a la postre complicar el problema de la acumulación de adeudos en circunstancias en las que la capacidad para servir las oportunamente y a la vez mantener una expansión normal de las importaciones no necesariamente se habrá recuperado. Una vez que las autoridades mexicanas tengan la oportunidad de revisar su programación financiera a la luz de las nuevas circunstancias que el país enfrenta, será más fácil precisar el alcance, tipo y duración del alivio que el país requiere para salir adelante en su esfuerzo por reactivar la economía sobre nuevas bases que contemplen, entre otros aspectos, la reconstrucción.

101. No se ha intentado en este informe elaborar proyecciones alternativas sobre cómo hubiera evolucionado la economía mexicana durante 1985 antes y después del desastre. Si bien un ejercicio de esa naturaleza no plantea problemas metodológicos insuperables, éste resultaría prematuro por cuanto las autoridades nacionales no han dispuesto del tiempo para examinar las opciones a su alcance para adaptar la política económica a las nuevas exigencias de la reconstrucción. Menos aún se intentó un ejercicio prospectivo hacia los años venideros ya que, a la consideración anterior, se suman las incógnitas derivadas de la evolución futura de algunas variables críticas de origen externo (precios del petróleo, tasas de interés, disponibilidad de financiamiento) que inciden de manera determinante sobre el desempeño de la economía mexicana. Lo que se intenta, más bien, es ilustrar, a través de un análisis de las consecuencias directas e indirectas de la reconstrucción, la manera de incorporar esa variable imprevista a la problemática que ya enfrentaba la política económica, y cómo ello podría alterar el comportamiento de las principales variables macroeconómicas.

102. Así, en el corto plazo -en lo que resta de 1985- las repercusiones directas más obvias de las secuelas de los sismos, además de las pérdidas de vidas humanas, de acervo de capital y de patrimonio personal a que alude el capítulo II, se encuentran en su probable efecto sobre las finanzas del sector público; el sistema de intermediación financiera y en especial la función crediticia, el balance de pagos y el ingreso personal. A lo anterior

/habrá

habrá que sumar los efectos dinámicos de la reconstrucción, tanto en el último trimestre de 1985 como para el próximo bienio. Esos efectos obviamente serán función de un conjunto de decisiones de parte de las autoridades mexicanas cuyo alcance resulta prematuro anticipar, pero que nuevamente tendrán repercusiones sobre las finanzas públicas, la política crediticia, el empleo, el nivel global de la actividad económica y de ahí el balance de pagos.

103. En lo que se refiere a los efectos directos, ya quedó señalado que unas 150 000 personas quedaron desempleadas temporalmente, con una pérdida de ingreso aproximado de 27 000 millones de pesos hasta que logren retomar una ocupación productiva. El efecto de esa contracción en la demanda global se verá parcialmente contrarrestado por las transferencias que entraña la cooperación ofrecida a los damnificados durante el período de emergencia, tanto por agencias nacionales -públicas y privadas- como por fuentes internacionales. Simultáneamente, se originará una caída abrupta en la oferta de bienes y servicios producidos y dañados por las empresas afectadas o destruidas. Se estima que esa caída podría ascender a un monto cercano a los 75 000 millones de pesos en el resto de 1985. En todo caso, la incidencia relativa de la contracción aludida en la demanda y oferta global es muy baja; no lo suficiente como para tener un impacto perceptible sobre los grandes agregados macroeconómicos.

104. En cambio, los efectos del sismo tenderán a agravar los desequilibrios que venían afectando a las finanzas del sector público. Del lado de los ingresos, algunas empresas públicas sufrieron pérdidas en su capacidad de generarlos debido a daños a sus instalaciones; entre éstas, se destacan, como ya quedó señalado, el sistema telefónico (33 000 millones de pesos), la Comisión Federal de Electricidad (3 500 millones) y la que suministraba agua al Distrito Federal (1 000 millones). Al menos una empresa paraestatal productora de bienes (la siderúrgica Lázaro Cárdenas) registrará pérdidas en ventas por 4 000 millones de pesos, aunque parte de esa pérdida podría reponerse a futuro mediante un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada. De otra parte, muchos servicios públicos se suministraron en forma gratuita durante la emergencia -transporte, comunicaciones, correos- con el consiguiente impacto sobre las finanzas de las empresas correspondientes (1 000 millones de pesos). Asimismo, es de suponer que el Gobierno Federal sufrirá una merma en la recaudación de impuestos durante algún tiempo, tanto por la gran

/cantidad

cantidad de empresas afectadas por el sismo como por el trastorno que éste provocó en los sistemas de administración y recaudación fiscal.

105. Del lado de los egresos, el sismo ocasionó, y seguirá ocasionando, gastos inaplazables, tanto para las tareas de auxilio y rescate, como para las primeras acciones para enfrentar la emergencia. Se estima de manera muy preliminar que el sector público mexicano tuvo que erogar unos 24 000 millones de pesos para este tipo de tarea, incluyendo la provisión de bienes de subsistencia, atención médica, albergue provisional, etc. Un gasto mucho mayor se precisará para las tareas de demolición, remoción de escombros y limpieza, las cuales estarán a cargo del gobierno, y cuyo costo se estima muy preliminarmente en casi 50 000 millones de pesos. En balance, se estima que el sector público dejará de percibir entre septiembre y diciembre unos 43 000 millones de pesos en comparación con la trayectoria que tenían los ingresos públicos antes de los sismos, y que tendrá que absorber gastos no previstos del orden de los 75 000 millones de pesos, sin tomar en cuenta gastos de reconstrucción. Ello dilataría el déficit del sector público en unos 117 000 millones de pesos, lo cual equivale al 0.2% del producto interno bruto. Dicho de otra manera, los primeros efectos del desastre sobre las finanzas públicas contrarrestarán en el último trimestre del año, al menos en parte, el considerable esfuerzo realizado por las autoridades durante los primeros nueve meses para restringir el gasto público y reducir el déficit financiero del sector público.

106. En lo que se refiere al sistema bancario, la reconstrucción no sólo planteará una inusitada presión crediticia -sólo el gremio de los hoteleros ya señaló la necesidad de financiamiento inicial de emergencia por 15 000 millones de pesos-, sino que también es previsible que se interrumpa la recuperación normal de créditos otorgados a muchas de las empresas damnificadas. Así, a menos que las autoridades monetarias flexibilicen la política crediticia, la iliquidez de los bancos tenderá a agravarse justamente cuando se acrecentará la demanda crediticia. Resulta prematuro cuantificar esta variable, pero obviamente se tendrán que tomar en cuenta en la adaptación de la política económica las circunstancias que surgieron a raíz de los acontecimientos del 19 y 20 de septiembre.

/107. Si bien

107. Si bien el impacto inicial del desastre sísmico sobre el balance de pagos probablemente será neutral durante el breve horizonte temporal que se comenta, en el mediano plazo éste será fuertemente negativo. Se estima que el turismo internacional dejará de aportar unos 200 millones de dólares al país en lo que resta del año como efecto directo (reducción de infraestructura hotelera) e indirecto (resistencia a viajar a zonas devastadas; temor a nuevos sismos) del desastre. También se estima una reducción en las exportaciones no petroleras por las industrias afectadas por los temblores -básicamente la del vestuario- por 100 millones de dólares. Asimismo, las primeras acciones de emergencia, rehabilitación y reconstrucción precisarán importaciones por unos 300 millones de dólares. No obstante, del lado de los ingresos habrá que contabilizar los donativos en recursos financieros y en especie para atender la emergencia (se estima su monto en 150 millones de dólares) y sobre todo el pago de los reaseguros sobre lo finiquitado por las empresas aseguradoras nacionales (300 millones de dólares, suponiendo que se liquide aproximadamente el 60% de las reclamaciones totales en lo que resta del año). Por añadidura, como se sabe, las autoridades hacendarias del país acordaron una posposición de 180 días en la amortización de 950 millones de dólares correspondiente a una parte de la deuda que el sector público contrató en 1983 con los acreedores privados, mientras que varios organismos multilaterales han facilitado el desembolso acelerado de recursos que México ya tenía contratados. Como se precisa en seguida, al efecto inmediato anterior habría que sumar los resultados fuertemente negativos que la reconstrucción tendrá sobre la cuenta corriente del balance de pagos, tanto en lo que resta de 1985 como en el futuro, atribuibles a las consecuencias indirectas de la reconstrucción en el nivel de las importaciones.

108. Finalmente, en el cortísimo plazo las secuelas de los eventos recientes podrían contribuir a acentuar las presiones inflacionarias que vienen afectando a la economía mexicana, aunque es de suponer que ese impacto no habrá de tener una intensidad significativa, y en todo caso no admite cuantificación. Podrían presentarse, por ejemplo, algunos escollos puntuales de abastecimiento, con su consiguiente impacto sobre los precios, aunque cabe señalar que, en general, el abastecimiento se mantuvo dentro de parámetros normales inmediatamente después de los sismos, no obstante la gran cantidad de pequeños comercios que se vieron afectados. Quizás más importante podría ser el hecho de que la desarticulación de algunas actividades podría nutrir presiones de carácter

/especulativo

especulativo que estaban presentes aun antes del desastre. En el corto plazo, el impacto más obvio de ese fenómeno sobre los precios consistirá en su tendencia a encarecer los arrendamientos de determinado tipo de vivienda y de locales para oficinas. También podría encarecer el suministro de algunos servicios, como los de hospitalización, mientras perdure la escasez de camas hospitalarias en el Distrito Federal. En el mediano plazo, la evolución de las presiones inflacionarias no solamente está ligada al comportamiento del gasto público y la expansión crediticia, sino a decisiones de política económica que podrían incidir sobre la estructura de precios y sobre los precios relativos. Entre esas decisiones cabe mencionar la posibilidad de eliminar o reducir subsidios a un conjunto de servicios públicos brindados a la población del área metropolitana del Distrito Federal (agua, transporte, recolección de basura) en el marco de una posible política que persiga de desconcentración geográfica.

109. En cuanto a los efectos indirectos de la reconstrucción, éstos habrán de reflejarse en mayor grado sobre la demanda global, el gasto público, el financiamiento crediticio y el balance de pagos. Como se dijo, resulta imposible cuantificar ese impacto sin conocer la magnitud del esfuerzo de la reconstrucción, y especialmente las implicaciones financieras de postularla en el marco de una descentralización de actividades a nivel nacional, así como en el contexto del plazo en que se pretendería reponer el patrimonio perdido. Con base en los órdenes de magnitud de las pérdidas estimadas y enumeradas en el capítulo III, sin embargo, y simplemente a título ilustrativo, se pueden formular algunas apreciaciones sobre el impacto indirecto potencial de la reconstrucción.

110. Para el efecto, se parte de tres premisas. Primero, que el gasto de la reconstrucción será adicional a, y no sustitutivo de, los gastos que se hubieran producido como parte del desempeño normal de la economía en ausencia de la reconstrucción. Segundo, que, a precios constantes, el esfuerzo de la reconstrucción equivaldrá exactamente a las pérdidas materiales sufridas; o sea, se hace caso omiso de las implicaciones financieras de un esfuerzo más integral de reconstrucción. Tercero, que ese esfuerzo se distribuirá temporalmente entre el último trimestre de 1985 y el bienio 1986 y 1987 de forma tal que se invertirán 275 000 millones de

/pesos

pesos en lo que resta del presente año; 540 000 millones en 1986 y 334 000 millones en 1987.^{14/} Virtualmente, todo ese gasto gravita en torno al sector de la construcción.^{15/} (Véase el cuadro 6.)

111. En ese orden de ideas, y como punto de partida, se pueden formular algunas apreciaciones sobre la importancia relativa del sector de la construcción en el comportamiento global de la economía mexicana. Se estima, con base en las hipótesis enumeradas y en el efecto multiplicador histórico, que la construcción adicional en el resto de 1985 provocará un incremento sobre la trayectoria anterior de 6.2% del producto generado por esa actividad. En 1986, el año de mayor esfuerzo, ese incremento llegaría a 14.4%, para luego ubicarse en 9.1% en 1987. Dicho comportamiento llevaría a la construcción a los niveles que exhibió durante el período de auge económico que culminó en 1981.^{16/} Quizás el mayor problema que se

14/ Sólo para efectos de este ejercicio, se estimaron las siguientes proporciones de reposición de pérdidas señaladas en el cuadro 1 entre el último trimestre de 1985, 1986 y 1987:

	Porcentajes		
Vivienda	25	60	15
Salud	10	40	50
Educación	20	60	20
Edificios públicos	10	45	45
Comunicaciones	90	10	-
Turismo	30	50	20
Acueductos	100	-	-
Energía	100	-	-
Transporte	100	-	-
Banca	50	50	-
Recreación	50	50	-
Industria y comercio	50	50	-

El porcentaje ponderado de la reconstrucción sería del 21.2% en 1985, 48.4% en 1986 y 30.4% en 1987.

15/ Cabe insistir que las premisas se adoptan simplemente con fines de ilustración. No constituyen ni recomendaciones a las autoridades mexicanas ni un pronóstico sobre las decisiones que éstas finalmente adopten. Así, seguramente no todo el gasto de reconstrucción será aditivo, ya que la reformulación del presupuesto entrañará una revisión de prioridades y con ello el recorte de algunos programas. Tampoco es realista plantear la reconstrucción en términos de simple reposición de lo perdido, como se ha insistido reiteradamente a lo largo de esta nota. Finalmente, resulta prematuro tener una calendarización de las obras de reconstrucción.

16/ Como se dijo, la capacidad instalada de este sector podría, al parecer, asimilar la reactivación comentada. Se estima que en 1984 operó con una capacidad subutilizada que en promedio llegó al 40%. Existe especial sobrecapacidad productiva en las ramas de cemento y varilla corrugada. Asimismo, existe amplia capacidad ociosa en el suministro de servicios, tanto del lado de mano de obra especializada (el empleo generado por el sector en 1984 fue 25% inferior al registrado en 1981), como de empresas constructoras.

Cuadro 6

CALENDARIO HIPOTETICO DE REPOSICION

(Miles de millones de pesos a precios de 1985)

	Total	1985	1986	1987
Sector público	506.4	128.0	223.9	154.5
Construcción	313.0	70.9	148.0	94.1
Equipo	193.4	57.1	75.9	60.4
Sector privado	641.9	146.7	315.9	179.3
Construcción	543.4	108.1	268.0	167.3
Equipo	98.5 ^{a/}	38.6	47.9	12.0
Total	1 148.3	274.7	539.8	333.8
Construcción	856.4	179.0	416.0	261.4
Equipo	291.9	95.7	123.8	72.4

Fuente: Estimaciones de la CEPAL.

a/ Incluye 3 200 millones de pesos de inventarios.

/plantearía

plantearía con una reactivación abrupta de las actividades de la construcción podría encontrarse en el efecto concentrador del ingreso, precisamente cuando las autoridades del país persiguen la descentralización geográfica. Al presente, el 18.6% del valor agregado de la construcción se genera en el área metropolitana del Distrito Federal. De mantenerse esa proporción durante el próximo bienio, se produciría un aumento de casi 80% en esta actividad con relación a 1985.

112. A nivel nacional, los gastos previstos en el esfuerzo aludido provocarían un aumento en la producción bruta equivalente a 179 000 millones de pesos en lo que resta de 1985, y de 416 000 millones durante 1986. La contribución directa e indirecta al valor agregado, de 165 000 millones de pesos y 383 400 millones en los mismos años,^{17/} significaría una inyección al producto interno bruto, que crecería a un ritmo ligeramente mayor en 1985 (0.6%) de lo que hubiera sido en ausencia del esfuerzo de reconstrucción. En 1986 dicho esfuerzo añadiría 1.3% al crecimiento del valor agregado global. Otra implicación importante sería la generación de 184 000 puestos de trabajo en lo que resta de 1985 y casi 429 300 puestos en 1986. (Véase el cuadro 7.)

113. El mayor nivel de actividad económica que acompañaría a la reconstrucción tendría como contraparte un repunte de las importaciones. Se ha estimado, con base en el comportamiento histórico de la economía mexicana,^{18/} que el efecto directo e indirecto en la importación de bienes y servicios (excluyendo el pago a factores) provocaría un aumento del 4.4% en 1985 y de 7.4% en 1986. En términos absolutos, se precisarían importaciones adicionales por 693 millones de dólares en 1985 y 1 176 millones en 1986, contando los efectos directos e indirectos de la reconstrucción. (Véase nuevamente el cuadro 7.)

114. Asimismo, habría repercusiones sobre las finanzas públicas y sobre la actividad crediticia. Del lado del gasto, se estiman erogaciones

^{17/} Para éstos y los demás cálculos que siguen se utilizó la matriz de insumo producto de 1978, elaborada por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

^{18/} Durante los últimos años el comportamiento de las importaciones ha sido más dinámico -y las contracciones también más pronunciadas- en comparación con el producto. Para el período 1983-1984 la elasticidad de las importaciones fue de 5.9 y para el período junio de 1984-junio de 1985 fue de 8. Para efectos del presente ensayo se utilizó una elasticidad de 5, la cual podría resultar conservadora.

Cuadro 7

EFFECTOS ECONOMICOS DEL DESASTRE Y LA RECONSTRUCCION

(Miles de millones de pesos de 1985)

	1985	1986	1987
<u>Efectos inmediatos</u>			
Sector público			
Pérdida de ingresos	43.0	-	-
Aumento de gastos	75.0	-	-
Total	117.0	-	-
% respecto al déficit <u>a/</u> de 1984 <u>c/</u>	7.3	-	-
Sector privado			
Pérdidas de ingreso (turismo y otras empresas)	125.6		
Salarios	27.0		
Total	152.6		
% respecto al PIB (1984)	0.5		
Balanza de pagos (millones de dólares)			
Pérdida por turismo	200.0	200.0	-
Reducción de exportaciones no petroleras	100.0	-	-
Ingresos por reaseguros	300.0	200.0	-
Donaciones	150.0	-	-
Importaciones adicionales de emergencia	300.0	-	-
Total	150.0	-	-
% respecto a las importaciones <u>b/</u> de 1984 <u>c/</u>	0.9	-	-
<u>Efectos de mediano plazo</u>			
Sector construcción			
Producción bruta	179.0	416.0	261.4
Valor agregado	88.8	206.4	129.7
% respecto al de 1984 <u>c/</u>	6.2	14.4	9.1
Efecto indirecto en valor agregado de otros sectores	76.2	177.0	111.2
Efecto total en valor agregado	165.0	383.4	240.9
% respecto al PIB de 1984 <u>c/</u>	0.6	1.3	0.8
Generación de empleo directo	60.8	141.5	88.8
% Respecto ocupados en la construcción en 1984 <u>d/</u>	4.1	9.6	6.0
Generación de empleo indirecto	23.1	53.8	33.8
Generación de empleo total	83.9	195.3	122.6
% respecto a la ocupación <u>d/</u> nacional en 1984 <u>c/</u>	0.4	1.0	0.6

/ (Continúa)

Cuadro 7 (conclusión)

	1985	1986	1987
Inversión en capital fijo			
Inversión anual de reconstrucción, incluyendo reposición de equipo	274.7	539.9	333.8
% respecto a inversión fija en 1984 <u>c/</u>	5.7	11.2	6.9
Sector público			
Gastos en reconstrucción y reposición de equipo	128.0	223.9	154.5
% respecto a inversión pública en 1984 <u>c/</u>	5.8	10.2	7.0
Participación en programas de vivienda	7.6	18.5	4.6
% respecto a participación de 1984 <u>c/</u>	2.2	5.4	1.3
Efectos inmediatos (netos)	112.3	-	-
Menos: aumento de ingresos tributarios	18.1	39.2	24.1
Aumento neto del déficit	229.8	203.2	135.0
% respecto al déficit <u>a/</u> de 1984 <u>c/</u>	14.9	13.2	8.8
% respecto al PIB de 1984 <u>e/</u>	0.6	0.5	0.3
Sector externo (millones de dólares)			
Importación directa de producción	42.9	99.8	62.7
Importación de equipo	26.6	49.6	32.1
Importación indirecta <u>b/</u>	473.9	1 026.7	631.8
Efectos inmediatos (netos)	150.0	- <u>f/</u>	-
Efecto total	693.4	1 176.1	726.6
% respecto a importaciones <u>b/</u> de 1984 <u>c/</u>	4.4	7.4	4.6
Sector financiero			
Crédito para la construcción (incluyendo vivienda)	38.6	89.7	56.3
% respecto a 1984 <u>c/</u>	6.2	14.4	9.1

Fuente: Estimaciones de la CEPAL.

a/ Déficit presupuestal.

b/ Bienes y servicios no factoriales.

c/ Representa la tasa real de crecimiento adicional, que provocará el esfuerzo de reconstrucción, sobre la variable señalada.

d/ Ocupación remunerada.

e/ Representa aproximadamente el aumento que el déficit adicional agregaría al coeficiente.

f/ Durante 1986 persistiría una pérdida de ingresos por turismo (270 millones de dólares que se compensaría con igual cantidad de ingresos por reaseguros).

imprevistas del orden de los 248 000 millones de pesos en lo que resta de 1985 y de 242 400 millones en 1986 (precios constantes de 1985). Ello representa un aumento sobre lo presupuestado en 1985 del 1.4% y 1.3%, respectivamente. No todo ese gasto dilatará el déficit fiscal; se contrarrestaría parcialmente por el mayor nivel de ingresos que provocaría el repunte en la actividad económica. (Véase nuevamente el cuadro 7.) Con todo, de no adoptarse nuevas medidas en el ámbito fiscal -ingresos y gastos- se produciría un aumento neto en el déficit equivalente al 0.6% del producto interno bruto de 1985 y del 0.5% en 1986. Finalmente, se prevé la necesidad de elevar el financiamiento crediticio en 38 600 millones de pesos en 1985 y 89 800 millones en 1986 (precios constantes de 1985). Esas cifras representan incrementos de 6.2% y de 14.4%, respectivamente, de la actividad crediticia total de 1985. Al respecto, las autoridades nacionales ya han adoptado medidas de liberalización de las restricciones monetarias a fin de impedir que las nuevas exigencias del crédito de emergencia se traduzcan en alzas inmoderadas de las tasas de interés.^{19/}

^{19/} Las autoridades hacendarias han anunciado la decisión de revisar el sistema de subastas en las operaciones de mercado especial abierto y también la de abrir un renglón del encaje legal para facilitar el crédito de reconstrucción.

V. RESUMEN Y CONCLUSIONES

115. La economía mexicana, al igual que la de la mayoría de los países latinoamericanos, ha venido enfrentando en los últimos años serios desequilibrios de corto plazo y rezagos de carácter estructural. Aun cuando se avanzó en 1983, y especialmente en 1984, en mitigar algunos de esos desequilibrios y, en el último año, en revertir las tendencias recesivas de la economía, factores de origen interno y externo -especialmente el deterioro del precio del petróleo en el mercado internacional- contribuyeron a que volviesen a acentuarse a mediados de 1985. Al momento de producirse el desastre sísmico, las autoridades mexicanas se encontraban en pleno proceso de reacomodar la política económica, con miras a estabilizar la economía y reactivar la producción.

116. Los daños ocasionados por el sismo fueron considerables. Además de las pérdidas irreparables de más de 8 000 vidas humanas, se estima de manera muy burda y preliminar que los daños materiales directos ascienden a una cifra cercana a los 3 600 millones de dólares. Resultaron especialmente afectados viviendas, hospitales, escuelas, edificios públicos, edificios comerciales, y algunos monumentos e iglesias. La infraestructura de comunicaciones y la red de agua también sufrieron graves daños. Entre las actividades productivas, la más afectada fue el turismo, tomando en cuenta las considerables pérdidas sufridas por la infraestructura hotelera. Asimismo, múltiples pequeñas y medianas empresas industriales y comerciales fueron seriamente afectadas, sobre todo en las ramas del vestuario y de actividades de servicios, con el consiguiente impacto adicional sobre el empleo. Por otra parte, es previsible que el país, en sentido dinámico, sufra pérdidas adicionales por concepto de ingresos del turismo -renglón importante en el balance de pagos- no tanto por los daños sufridos en la infraestructura hotelera, sino por el efecto psicológico provocado por las escenas del desastre difundidas por los medios de comunicación social en todo el mundo. En el mismo orden de ideas, muchas empresas experimentaron alzas en los costos y se producirá una merma en los ingresos del sector público por los servicios que éste dejó y dejará de brindar en áreas tan vitales como la telefonía de larga distancia -nacional e internacional- y el suministro de agua. A todo lo anterior cabría sumar pérdidas intangibles -pero no por ello despreciables- como consecuencia de la

/interrupción

interrupción de diversas actividades como resultado de la destrucción de archivos en oficinas públicas y especialmente en sistemas de computación, y el sinnúmero de costos sociales y trastornos que provoca un trauma colectivo de esta naturaleza.

117. Pero aún más grave que el monto de las pérdidas absolutas -que una economía de la dimensión de la mexicana quizás estaría en condiciones de absorber en épocas normales (las pérdidas estimadas equivalen el 2.7% del producto interno bruto)- es el efecto potencial que la rehabilitación y reconstrucción tendrán sobre las principales variables macroeconómicas, sobre las expectativas de los agentes de la producción y sobre la formulación de la política económica. Como se acaba de señalar, el desastre sísmico ocurrió en un momento en que el gobierno aplicaba una política de austeridad en el gasto público, en que los bancos tenían iliquidez para hacer frente a la demanda de crédito y en que, de nuevo, se perfilaban serias restricciones externas. El imperativo de la reconstrucción obligará a las autoridades mexicanas a revisar, una vez más, su política económica -no necesariamente en sus orientaciones básicas, pero sí en su contenido específico-, ya que de ahí se derivan demandas sobre el erario público, exigencias ampliadas de crédito sobre el sistema de intermediación financiera y requerimientos adicionales de importaciones. Por otra parte, quedarán alteradas las prioridades de la acción pública (repentinamente habrá que desviar recursos hacia la construcción de viviendas, escuelas y hospitales), y se imprimirá urgencia a la solución de antiguas preocupaciones -la descentralización espacial de la economía y la remodelación urbana-, con repercusiones insoslayables en las acciones gubernamentales y en el presupuesto de gastos. Dicho de otra manera, las repercusiones principales del desastre sobre la economía mexicana, más que en monto cuantitativo, se localizan en su potencial cualitativo de alterar la evolución de las variables macroeconómicas y de establecer exigencias perentorias en la conducción de la política económica.

118. Lo anterior se debe fundamentalmente a que el desastre sísmico ocurrió en un momento de transición y vulnerabilidad de la economía mexicana. Obsérvense, a título ilustrativo, las dificultades que enfrentarán las autoridades

/para postergar

para postergar otros programas en curso tendientes a atender la emergencia que plantea la reconstrucción. Del lado del gasto público, cabe señalar que el 40% del presupuesto del Gobierno Federal ya está comprometido en atender el servicio de la deuda pública y que los recortes sistemáticos introducidos al presupuesto de gastos (excluyendo el servicio de la deuda) en años recientes, y especialmente en los últimos meses, reducen todavía más los márgenes de maniobra para recortar egresos, máxime si se toman en cuenta las nuevas e importantes demandas sociales que enfrentará la política de gasto público. Igualmente complicado resultará atender las necesidades adicionales de crédito de los agentes privados para fines de reconstrucción, dentro de los ya limitadísimos cupos de financiamiento que permitiría la política monetaria vigente, sin afectar a otros renglones prioritarios, como lo son aquellos destinados a fomentar la exportación o a proteger la producción y el empleo. Por añadidura, si la reconstrucción se aborda en el marco de un esfuerzo estructural de desconcentración del área metropolitana (como, al parecer, es la intención del gobierno), las implicaciones financieras rebasarían significativamente los costos de la reposición de lo perdido, puesto que supondrían realizar cuantiosas inversiones complementarias, tanto en infraestructura como en actividades productivas conexas.

119. En el mismo orden de ideas, la capacidad de importar de la economía está constreñida no sólo por la evolución desfavorable de la demanda externa de los productos mexicanos de exportación -y en especial el petróleo- sino porque el país ha de destinar más del 50% de la generación de divisas al servicio de la deuda externa. Los efectos devastadores del sismo y el imperativo de la reconstrucción -que afectará la demanda directa e indirecta de insumos importados- no constituyen un hecho ajeno a esas tendencias adversas sino que, como se ilustra en esta nota, tienden a magnificarlas.

120. De todo lo anterior se deriva que los daños causados por los movimientos telúricos no pueden abordarse como un fenómeno aislado. Para las autoridades mexicanas la reconstrucción se inserta en la temática más amplia de su programa de estabilización y reactivación económica, con claras implicaciones sobre la conducción de la política económica. Para la comunidad internacional, contribuir a la reconstrucción no se limita única y ni siquiera principalmente al apoyo puntual tendiente a reponer lo perdido, sino a

/permitirle

permitirle al país un espacio dilatado para abordar la compleja urdimbre de problemas que ya enfrentaba antes del desastre, a la cual se suman ahora las necesidades impostergables de la reconstrucción. La responsabilidad primaria de superar esos problemas y abordar la reconstrucción corresponde, desde luego, a los propios mexicanos. Sin embargo, se requiere el concurso de la comunidad internacional, concretamente a través de un ensanchamiento en el financiamiento externo neto al país durante el período 1985-1987, a fin de que el gobierno continúe aplicando las políticas de estabilización en el marco de un programa donde sea admisible un mayor nivel de actividad económica del originalmente previsto para atender la secuela de los acontecimientos de septiembre. Las modalidades precisas de ese financiamiento habrán de encontrarse ya sea en el marco de los acuerdos a que el gobierno mexicano podría llegar con sus acreedores privados; mediante la concesión de nuevos créditos a largo plazo por parte de organismos oficiales multilaterales, o en una combinación de ambos. En cuanto al apoyo más puntual a la reconstrucción, a lo largo de esta nota se han identificado las áreas prioritarias -reconstrucción de viviendas, escuelas y hospitales; reposición de la infraestructura de comunicaciones; la remodelación urbana y la descentralización económica- que ofrecerían el trasfondo a los acuerdos específicos de colaboración que habrán de concertarse entre fuentes externas y entidades públicas y privadas mexicanas.